



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

USAC Nº 33 / 2023

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 756, DE 2022, SOBRE AUDITORÍA A LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO, CON OCASIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD OSORNO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESOLUTIVIDAD Y COVID-19, EN EL AÑO 2021.

PUERTO MONTT, 18 de julio de 2023

Mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, el Alcalde (S) de la Municipalidad de Osorno, informó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenida en el Informe Final Nº 756, de 2022, sobre auditoría a las transferencias corrientes recibidas por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Osorno, con ocasión de los convenios de transferencia suscritos con el Servicio de Salud Osorno, en el marco de los programas “Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19” y “Resolutividad en Atención Primaria”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2022, enviado a esa entidad edilicia mediante el oficio Nº E288448, de 16 de diciembre de 2022, de este origen.

A través del presente seguimiento esta Contraloría General busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en los ODS, N^{os} 3, Salud y Bienestar, cuyo objetivo es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; particularmente en 3.8, lograr la cobertura sanitaria universal, en particular, la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud especiales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y asequibles y de calidad para todos y 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, específicamente con el 16.6, Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

- A la Señora Directora de Control de la Municipalidad de Osorno.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO**

A continuación, se expone el resultado de aquellas observaciones clasificadas como Altamente Complejas (AC) o Complejas (C) de acuerdo con lo establecido en la resolución N° 10, de 2021, que establece normas que regulan las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, y que fueron atendidas por este Organismo de Control en consideración con el oficio N° 14.100, de 2018, de este origen.

I. Registro de acciones correctivas de observaciones LC y MC, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Respecto de las observaciones que fueron categorizadas como Medianamente Complejas (MC) o Levemente Complejas (LC) en el Informe Final objeto de este seguimiento, se deja constancia que las acciones correctivas requeridas fueron acreditadas y validadas en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, por el área encargada del control interno/auditoría interna de la institución, lo cual podrá ser verificado por este Órgano de Control en los procesos de revisión aleatoria que se realizarán a la documentación cargada a la plataforma, con el fin de verificar la consistencia y veracidad de los antecedentes, así como el cumplimiento de las acciones requeridas.

II. Consideraciones finales.

En cuanto a lo advertido en los numerales 3.e Beneficiarios que no registran domicilio en el Sistema RAYEN y 4.c. Beneficiarios que no registran domicilio en el sistema RAYEN ambos del Acápite II Examen de la Materia Auditada, cuyos requerimientos demandan un plazo mayor de análisis por parte de la Municipalidad de Osorno y habiéndose establecido un plan de trabajo para su regularización, es dable indicar que, a la fecha de emisión del presente documento, éste se encuentra en proceso y cumpliendo con los hitos establecidos en el referido programa. Una vez concluido el plazo del mismo, esta Contraloría Regional emitirá un oficio dando cuenta del término de éste.

Se hace presente que corresponde a la entidad auditada dar cabal cumplimiento, en todos sus procesos, a lo instruido en el Informe Final N° 756, de 2022, y adoptar las medidas y resguardos necesarios para dar estricta observancia a las normas legales y reglamentarias que rigen las materias objeto de dicho examen, a fin de que las observaciones que se mantuvieron en el indicado informe final y en el presente seguimiento no se verifiquen nuevamente.

En este mismo orden de consideraciones, cabe señalar que recae en la jefatura del servicio, entre otras, la obligación legal de ejercer el debido control jerárquico, el cual se extiende tanto a la legalidad y a la oportunidad de las actuaciones del personal de su dependencia como a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los fines y objetivos establecidos, ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado y en el artículo 64 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, por lo que procede que se efectúe dicho control en relación a lo señalado precedentemente.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el oficio que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	PAULA ALEJANDRA MARTINEZ ZELAYA	
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	18/07/2023	
Código validación	aIC4tZg5r	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

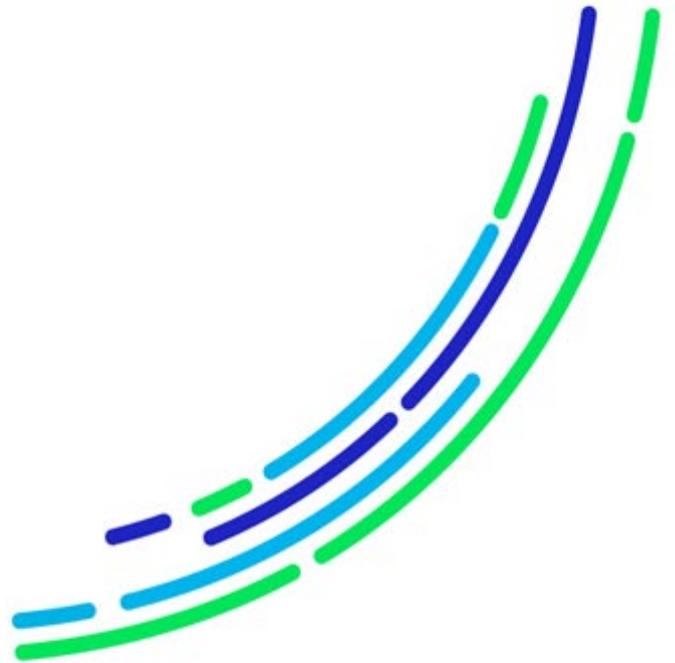
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE
OSORNO

INFORME FINAL N° 756 / 2022
18 DE JULIO DE 2023



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 SALUD Y BIENESTAR 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
--	--



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS